

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

19642 *Anuncio de la Dirección de Patrimonio y Contratación por el que se da publicidad a la formalización del contrato que tiene por objeto "Servicios de certificación de las cuentas anuales del organismo pagador imputadas al FEAGA (Fondo Europeo Agrícola de Garantía) y al FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural)".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Departamento de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Comisión Central de Contratación.
 - c) Número de expediente: C02/004/2011.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contratacion.info.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de certificación de las cuentas anuales del organismo pagador imputadas al FEAGA (Fondo Europeo Agrícola de Garantía) y al FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural).
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79212300-6.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial del País Vasco y perfil de contratante.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Envío a Diario Oficial de la Unión Europea el 7 de marzo de 2011, publicación en el Boletín Oficial del Estado n.º 63, de 15 de marzo de 2011, en Boletín Oficial del País Vasco n.º 59, de 25 de marzo de 2011 y en el perfil del contratante el 9 de marzo de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 586.427,36 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 345 992,14.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 16 de mayo de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 7 de junio de 2011.
 - c) Contratista: Grant Thornton, S.L.P.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: Tanto alzado: 110.438,00 euros (IVA excluido). Unidad/expediente: 60,00 euros (IVA excluido).
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas han sido admitidas (art. 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, modificada por la Ley 34/2010, de 5 de agosto).

Vitoria-Gasteiz, 8 de junio de 2011.- El Director de Patrimonio y Contratación, Ignacio María Alday Ruiz.

ID: A110048804-1